



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
12 de julio de 2024
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 1158/2022* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	Z. H. (representado por un abogado de MENA Rights Group)
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Túnez
<i>Fecha de la queja:</i>	28 de noviembre de 2022 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión a Argelia; riesgo de tortura

En su sesión de 19 de abril de 2024, el Comité, como había sido informado por el abogado del autor de que este ya no se encontraba en Túnez y deseaba retirar la comunicación, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 1158/2022.

* Adoptada por el Comité en su 79º período de sesiones (15 de abril a 10 de mayo de 2024).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Todd Buchwald, Jorge Contesse, Claude Heller, Erdogan Iscan, Peter Vedel Kessing, Liu Huawen, Maeda Naoko, Ana Racu, Abderrazak Rouwane y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

